

DECRETO DE PAGO

MUNICIPALIDAD

310309

DECRETO N° 35 QUILLON, martes 8 enero 2019

VISTOS

- EL D.A. N° 4.840 DE FECHA 17.12.2018, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2019,
- 2. SENTENCIA PROCLAMACIÓN ALCALDES Nº 17 DE FECHA 30.11.2016, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO, Y
- 3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
- 4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,1988 Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES.
- EL COMPROBANTE CONTABLE 36-4

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): SOCIEDAD NOVOA Y MUÑOZ LIMITADA.

RUT:76.163.847-5

LA SUMA DE \$:470.000

Y SON: CUATROCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA FACTURA N° 173 POR \$470.000.- DE SOCIEDAD NOVOA Y MUNOZ LTDA.- POR ARRIENDO DE CARPA, CENEFAS Y ALFOMBRA POR ACTIVIDAD MUNICIPAL DENOMINADA EXPO DAEM 2018 SEGÚN FICHA TÉCNICA N° 139 DE GABINETE, ORDEN DE COMPRA N° 4352-870-SE18, SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO N° 4625 QUE APRUEBA EL PROGRAMA DE FECHA 5 DE DICIEMBRE DE 2018 .- SE ADJUNTA CERTIFICADO.

A OF OB LLOW

CONTABILICES	E COMO SE INDICA				
CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2153407003	De Bienes y Servicios de (470.000		76163847-5	F-173
1110320	Cta.Cte N° 210485110 Fondo		470.000	76163847-5	C-0

TOTALES :

470.000

470.000

